

ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A.

INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO

**Señores Accionistas
de la Compañía ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la empresa como en la ley de compañías, cumpla en presentar a ustedes el informe de la administración correspondiente del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con lo dispuesto en la resolución # 92-1-4-3-0013 dictada por el señor superintendente de compañías el 18 de septiembre de 1992.

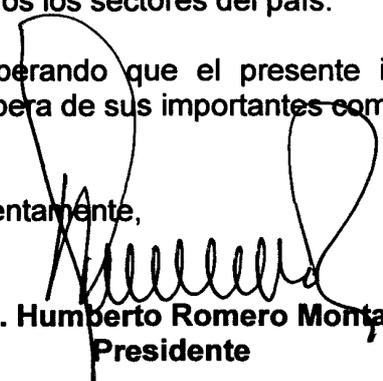
Hemos estado en franco proceso de recuperación, y mantenemos con nuestra actividad de Servicio y buscando las metas que fueron fijadas por ustedes.

Las políticas y estrategias establecidas por la compañía se han cumplido satisfactoriamente, cumpliéndose para aquello las metas propuestas por esta administración, y seguros de seguir cumpliendo con las del año venidero a cabalidad.

Para el año venidero esperamos que el país entre en un proceso de recuperación económica con las medidas adoptadas por el presente gobierno, puesto que en el proceso de dolarización ha sido el más acertado para recuperar la estabilidad en todos los sectores del país.

Esperando que el presente informe merezca vuestra aprobación, estaré a la espera de sus importantes comentarios.

Atentamente,


**Ab. Humberto Romero Montalván
Presidente**

